

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 102

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

VIERNES 28 DE JULIO DE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos líneas.
Reclamos..... 1,50 »
Noticias..... 2,50 »

Número suelto, 5 céntimos

Un consejo al Gobierno

La cuestión de los alcaldes, la cuestión agraria, la cuestión de las tarifas ferroviarias, la cuestión electoral, en suma, todas las cuestiones imaginables, aumentase ahora en proporciones colosales y hácese girar incesantemente en torno del Gobierno, bien convencidos los interesados de que por ese solo medio alcanzarán el logro de sus aspiraciones más ó menos desinteresadas y patrióticas.

La prensa, según es ya en nuestro país adéja costumbre, préstase dócilmente á tales manejos y manudea sus exhortaciones al Gobierno, y á éste y á aquél ministro, para que urgentemente, con la prontitud que el caso requiere, según frase estereotipada, se ponga remedio al mal y se lleve la tranquilidad á los estómagos, por lo general más necesitados éstos que aquéllos.

Y por ese procedimiento, tan sencillo y tan cómodo para los que infelices é independientes rigen los cacicatos españoles tan semejantes á las cábilas marroquíes, por muchos conceptos, logran aquéllos ver siempre realizados sus planes, y como natural y lógica consecuencia de su poder y de su influjo, su autoridad se extiende y arraiga más cada día á despecho de los que uno y otro vienen proclamando la necesidad de desecuar el caciquismo.

No entra, sin embargo, en nuestros propósitos, por ahora al menos, organizar una cruzada contra esta terrible plaga que asola y destruye impunemente y tranquilamente gran parte de las energías y de la riqueza nacional. No; después de todo sobre que el éxito de tal empresa es muy dudoso, los primeros que debieran iniciarla son los que padecen el mal, y pues éstos nada hacen para procurar su extirpación, no hemos de ser nosotros más papistas que el Papa.

Pero ya que no intentemos turbar siquiera la paz octaviana de que los caciques disfrutan en sus dominios, ha de sernos permitido que procuremos poner un dique á sus apetitos insaciables, que amenazan con devorar todos los ingresos del presupuesto, sin dejar siquiera unas migajas para que por lo menos en el papel tengamos una sombra de defensa nacional.

Lo que en los actuales momentos está ocurriendo es verdaderamente notable y característico de este desdichado país, y se presta á tristísimas consideraciones; diríase al observar la presteza con que por todas partes se piden rebajas de impuestos establecidos sobre industrias poderosas que pueden soportarlos perfectamente, condonación de contribuciones, créditos extraordinarios y otras mil zaranlajas semejantes, tan desconocidas como la viruela en otros países; diríase, al observar todo eso, que el Tesoro español está pluriplacido de recursos llovidos del cielo y que no existen en ninguna parte verdaderas desdichas que aliviar ni justicias que reparar, y, sobre todo, nadie al observar la prisa que se dan para aligerar las arcas del Tesoro, sería capaz de creer que todo, absolutamente todo cuanto se relaciona con la defensa terrestre y naval del territorio patrio y con la organización del Ejército y de la Armada, está por hacer... porque la situación del Tesoro no permite dedicar á esas atenciones los recursos necesarios.

Así venimos viviendo hace muchos años, así se ha perdido un inmenso imperio colonial, así se ve España menospreciada por otras naciones que jamás debieron anteponerse á la nuestra, y solo así encuentra explicación el hecho al parecer inexplicable de que sea la capital de España de este país que no dispone de recursos para organizar convenientemente su defensa la capital de Europa que causa el asombro de cuantos extranjeros la visitan por el extraordinario número de lujosos trenes que á todas horas llenan los pasajes públicos y por el número más extraordinario aún, de paseantes, que desde la mañana á la noche impiden que circulen por las calles las contadas personas que tienen que ganar el pan con el sudor de su frente.

Nadie que no viva fuera de la realidad puede ignorar esto, que es sabido por propios y extraños, y puesto que el Gobierno actual parece deseoso de adquirir nombre y prestigio, aconsejándose, como el mejor medio para lograr tan nobles aspiraciones, que no conceda grande importancia á esas cuestiones, que, como por un compromiso misterioso, van surgiendo en todos los distritos, pues cuanto mayor sea su solicitud para resolverlas, en mayor número y con más fuerza se reproducirán.

Las necesidades que deben ser remediadas con toda urgencia son aquellas que ni gritan, ni amenazan con tomar represalias, ni se resisten á pagar los impuestos, y, entre éstas, debe merecer todas las preferencias las que afectan á las instituciones militares y á la organización de la defensa.

Todo lo demás que se haga, será malgastar los recursos del Tesoro.

Movimiento de escalas

Comprendemos, por razones bien evidentes, que el excelentísimo señor general Weyler, aun teniendo los mejores deseos para normalizar las escalas, y entre éstas, la más perjudicial del Ejército, la de capitanes de Infantería, en cuyo primer tercio se encuentra un personal que lle-

va de 25 á 30 años de oficial, no podrá atender la petición que, según un periódico militar de la corte, corre *de cuartel en cuartel, de boca en boca* para que el ministro ascienda al empleo inmediato á todos los jefes y oficiales que perciben la gratificación de diez años de efectividad, pues además de que no es posible, dado un buen criterio orgánico previsor, aumentar considerablemente el excedente en las escalas, se ha de tener muy presente que no habiéndolo de capitanes y ascendiendo crecido número de éstos, lo verificarán también muchísimos subalternos; y ya que los primeros tenientes consiguen en la actualidad el empleo inmediato, á un tiempo de oficial verdaderamente prudencial, en la escala más numerosa, ó sea en Infantería, no conviene ni es necesario apelar á medios que ocasionen numerosas vacantes del empleo á que deben ascender, dada la escasez de aquella clase para el servicio; bastando con resoluciones más modestas, en su cuantía, para movilizar las escalas de subalternos de otras armas, donde el personal no es tan crecido y la proporción es más armónica entre ellas y las plantillas de los empleos superiores.

Creemos suficiente con que en la futura Ley de presupuestos ó en una complementaria de ésta tengan cabida los artículos que citamos á continuación, por si considerándolos apreciables, así lo acuerda el ilustre marqués de Tenerife, tan preocupado por el bienestar del Ejército.

Artículo 1.º Se concede el ingreso, en la escala de reserva del Estado Mayor del Ejército ó el retiro, á los coroneles de las escalas activas que lo soliciten y que, además de reunir las condiciones de aptos para el ascenso y de poseer la Placa de San Hermenegildo, deseen ingresar en las situaciones citadas, según las circunstancias que se determinan en los casos, teniendo en cuenta que la condición de aptitud para el ascenso no es indispensable para los comprendidos en el tercio de los tres casos que se citan y expresan á continuación.

1.º Empleo de general de brigada de dicha escala á los que se encuentran en posesión de la cruz de María Cristina ó de las placas rojas pensionadas del Mérito Militar, sobre el empleo.

2.º Empleo de general de brigada honorífico con los cien céntimos del sueldo correspondiente á coronel retirado á los que llevan doce años de efectividad y cuarenta treinta y cinco años de servicio día por día.

3.º Situación de coronel retirado con los noventa céntimos de su actual empleo á los coroneles que no hayan completado dos años en su actual categoría ó les falte menos ó igual tiempo para el retiro forzoso, con tal de que lleven treinta y cinco años de servicio día por día.

Art. 4.º Se concede el retiro con los cien céntimos del empleo inmediato, cuya categoría disfrutará en concepto honorífico á los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de las escalas activas del Ejército, que lo soliciten y se encuentren en posesión de la cruz ó placa de San Hermenegildo, según sus empleos, y cuarenta treinta y cinco años de servicio día por día, comprendidos en algunos de los casos siguientes:

1.º Estar en posesión de la cruz de María Cristina ó de dos cruces ó placas rojas pensionadas del Mérito Militar.

2.º Llevar 12 años de efectividad en su empleo, encontrándose en posesión de la categoría de oficial durante 25 años consecutivos.

Art. 5.º Se concede el retiro con los cien céntimos de su actual empleo á los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de las escalas activas del Ejército, que lo soliciten, y lleven 10 años de efectividad en sus empleos, 35 años de servicios con abonos y en posesión, según correspondencia, de la cruz ó placa de San Hermenegildo; y se concede, así mismo, á las referidas clases, que lo soliciten, los 90 céntimos de retiro correspondientes á su actual empleo siempre que contando 33 años de servicios con abonos, y dos de ellos en el empleo, les falte igual tiempo, para el retiro forzoso ó cuarenta treinta y cinco años de servicios con abonos, sin los dos años de último empleo, siempre que todos los lleven, por lo menos, 25 años consecutivos de oficial y posean, según correspondencia, la cruz ó la placa de San Hermenegildo.

Art. 6.º Las pensiones de retiro se abonarán por el presupuesto de la guerra, teniendo el descuento del siete por 100 las asignadas á jefes, las de capitanes tres y las correspondientes á generales de brigada de la reserva el 14.

Art. 7.º Las vacantes que resulten en las plantillas, por resultado de esta Ley, se darán al ascenso donde no haya excedentes, amartizándose las que resulten donde aquél existe ó dándose también al ascenso si, por consecuencia de la ley aquél se extingue.

Art. 8.º Para acogerse á los beneficios antes citados se fija el plazo de dos meses, no pudiendo ser reproducida la ley comprensiva de aquéllos por ningún concepto.

Art. 9.º Transcurrido un mes después de terminado el plazo antes fijado, quedarán determinadas las siguientes e ideas para el retiro forzoso del servicio activo en el Ejército: coroneles á los 60 años, tenientes coroneles y comandantes á los 58, capitanes á los 54 y subalternos á los 49.

Dada la semejanza de estas aspiraciones á las que fueron un hecho para los que se acogieron á la ley que en su anterior etapa ministerial dictó, con general aplauso, el excelentísimo señor general Weyler, no dudamos que si el señor ministro tiene á bien pasar la vis á por estos renglones, ha de encontrar, seguramente, dada su privilegiada observación, el movimiento que necesitan para bien de los interesados y del servicio, las escalas del Ejército, sin que resulte aumento de gastos para el presupuesto, contando con que si es evidente se presenta la necesidad del pequeño aumento, que se solicita, en la cuantía de los sueldos pasivos de los jefes y capitanes en su mayoría deben reunir, además, el requisito de contar el máximo de servicio día por día, debe tenerse también muy en cuenta que la supresión del considerable número de *gratificaciones de efectividad* que ese personal percibe y dejaría de haber en el sucesivo, é, ahor o en gran cantidad de cierto número de *penosos* correspondientes á una cruz ó placa roja del Mérito Militar que, en crecido número, percibe también ese personal, el importe de los haberes correspondientes á los 300 subalternos supri niños recientemente en la plantilla de los regimientos de Infantería, han de proporcionar indefectiblemente cantidad suficiente para atender á la reforma, aparte de que ésta también reportaría el beneficio urgente é indispensable, sobre todo para la escala de capitanes de Infantería, que no puede permanecer por más tiempo en su actual estabilidad, y puesto que así obtendría las ventajas de la supresión

del excedente de la escala de comandantes y el ascenso á este empleo de una gran parte de su cabeza.

Por si no hubiera dinero bastante ó se considerase, como corresponde en justicia, que sea de Dios lo que es de Dios y del César lo que es del César, bien podría disponerse que en la partida de hospitalidad correspondiente al presupuesto del Ministerio de la Guerra, que atiende directamente esas atenciones, tuvieran ingreso las cantidades que se descuentan á los individuos del Ejército, que se encuentran en el hospital, con destino al fondo de material de los Cuerpos activos, los cuales no sufragan aquéllos gastos y á los que, en compensación, se les podía asignar, como ingreso legítimo, parte de las cantidades que ascienden los haberes de los individuos de tropa que son licenciados en los meses de riguroso verano ó invierno.

Creemos haber expuesto cuanto en justicia, sin egoísmos y teniendo en cuenta las necesidades del personal y del Ejército, debe tenerse presente para ver si es posible evitar, que los jefes y oficiales, por exceso de años y egotamiento de estudios é interior satisfacción, dejen de ser útiles á la institución á que pertenecen y á la patria.

FREL.

FERNANDO SOLDEVILLA

El nombramiento de nuestro querido compañero, el distinguido periodista don Fernando Soldevilla, de jefe de la Sección de Beneficencia de Gobernación, ha sido acertadísimo y muy aplaudido por cuantos conocen los méritos, honradez, laboriosidad é inteligencia de Soldevilla, solo comparables con su modestia.

Ya tiene que hacer labor el Sr. Soldevilla y mirar bien si hay quienes vivan con relativa esplendidez alrededor de la Beneficencia pública.

Los hijos de Fortea

Dos hijos de aquel jefe de nuestra Infantería que rodeado de insurrectos, sin otra compañía que la espiritual de la bandera que se propuso defender, y sin otras fuerzas que la de su mujer y sus pequeños, murió dando á los suyos el encargo de continuar defendiéndose; dos hijos de aquel héroe se presentaron á ingreso en la Academia de Infantería.

Basta con recordar una cosa. Esos dos niños, en la mañana de la vida, cuando otros sólo piensan en juguetes, vieron su casa rodeada por enemigos, recibieron orden de batirse; vieron muerto á su padre y junto al cadáver de su padre continuaron luchando para defender algo que flameaba sobre la casa donde se defendían, la bandera roja y amarilla de la patria.

Si en alguna ocasión pudieran ser bien recibidas las plazas de gracia, sería en esta. Los hijos del comandante Fortea llevan consigo los merecimientos de un examen de ingreso como no hay otro alguno.

Junto á los restos mortales del autor de sus días tuvieron ánimos para causar admiración en los insurrectos filipinos; han sufrido el bautismo de fuego; han subido al calvario de la exaltitud y ahora llegan á las puertas de la Valerosa pidiendo una plaza.

¿Será tan ingrata la bandera roja y gualda, esa misma que vió morir al padre de esos dos niños; combatir á la madre y á ellos, bendiciéndoles al agitarse sobre sus cabezas entre nubes de pólvora, que no se dignará recibirlos?

Los hijos del comandante Fortea tienen ganada su plaza en un examen que no admite comparación.

En un examen donde hicieron sus pruebas envueltos en el último suspiro del padre y conbiniendo en su imaginación de niños las grandes obligaciones de la Patria.

LA NOBLEZA RUSA

La nobleza rusa ha decidido adoptar las resoluciones del Congreso de los zemstvos.

Carpeta internacional

De todo lo exterior, lo que más nos interesa es la derrota parlamentaria del ministerio Balfour en Inglaterra. Cierto es que no sucede allí, como entre nosotros, que cada partido trabaje solo en cosas propias y corria toda la labor del anterior, sino que en las cuestiones nacionales, todos siguen el mismo camino y el mismo criterio, pero de todos modos, una crisis en el Reino Unido, acaso modificaria algo ó por lo menos retrasaria las buenas corrientes de inteligencia con Francia y con España, de aquella Nación y en las actuales circunstancias, podría ser para nosotros de graves consecuencias, este retraso.

En Marruecos, y como en contra de la opinión que varios corresponsales habían predicho, el fracaso alemán es un hecho, á pesar de la conferencia y del arreglo con Francia y de todas las alharacas, que el kaiser ha pagado bien en la prensa europea. Todos los representantes extranjeros que se hallan en Fez, aparecen en igual ridícula situación, pero no todos lo están.

Tengo á la vista una carta de un judío, residente en Fez y que tiene allí vara alta y que entre otras cosas me dice: «La torpeza

teutona se ha evidenciado una vez más, pues en su pretensión de todo saberlo, el alemán rey no ha visto que el moro es muy sagaz y buscaba que naciones varias se ocupasen de él, para así por sus envidias que no se atreviesen á nada y engañar él á todos. Los agentes ingleses, fuera de diplomáticos, que siempre han manejado á estos moros, entretanto dirigen las cosas como les conviene y cuentan con nosotros, porque también nos conviene esta nación mejor que otra. Crea usted que esto saldrá siempre y no otra cosa, como ustedes creen por sus diarios.»

Con lo copiado, que dejo en su estilo, creo que basta para ver que no me he equivocado y para enseñarnos lo que debemos hacer, sobre todo fijándonos en esa frase «los agentes ingleses, fuera de diplomáticos.» Es muy gráfica y muy clara.

Signe la actualidad rusa en la misma forma que en la semana anterior: la revolución marchando, la guerra casi detenida, el zar dudando y la paz solo preparada. Salvo el nombramiento de Withe, como representante, nada nuevo, sino la especie echada á volar de que, acaso la paz, terminaría con una alianza de Rusia y el Japón.

Claro es que solo es una idea, pero ni es un disparate, ni sería perjudicial para Europa, á lo que daría tiempo de muchas cosas. El único perjuicio sería para Alemania que así vería desvanecerse una ilusión más y se seguiría viendo en el aislamiento que ha merecido.

De allí, de Alemania, viene un rumor que hoy solo hace ruido, pero que puede ser grave. El Ejército, ese Ejército que tan admirado ha sido, se desmorona; entre las muchas torpezas del Emperador, una ha sido la de resucitar las castas entre sus oficiales, y hay ya indicada la separación entre el oficial palaciego y el cuartelero. Aquel piensa en sus ascensos y en el gran mundo; éste piensa en el socialismo y en su nación pequeña; acaso pronto no se entiendan. Es solo un rumor, pero parece que el Kaiser quiere imitar siempre á España en la cuestión militar. Tomó el Ejército alemán nuestras ordenanzas, nuestros autores, y ahora parece que quiere tomar nuestros sistemas del siglo XIX, cuyos resultados todos conocemos y lamentamos aún.

Todas las naciones tienen sus desgracias con su cabeza no es todo lo que debiera. ABDESLAN-BEN-URIZ EL ICHUDEP.

BODA REGIA

Telegrafían de Londres el rumor de que en breve contraerá matrimonio la princesa Patricia de Connaught con el gran duque de Mecklenburgo-Strelitz.

Un ruego al ministro de la Guerra

La retención de pasajes dispuesta por la Inspección general de Comisiones Liquidadoras en acordada de 26 de Abril de 1904 (D. O. núm. 98), no puede ser aplicada más que para los cargos de pasaje que fueron incluidos en los ajustes antes de disponerse la suspensión de descuentos para este concepto en la Real orden de 12 de Febrero de 1902, pues no hay duda que una vez ordenada dicha superior suspensión de descuentos, ha debido respetarse y cumplirse por todas las Comisiones Liquidadoras en los alcances de los que ajustaran después, igualmente que la continúan respetando y cumpliendo todos los cuerpos en los sueldos de los que no tienen alcances y también adeudan los pasajes.

La referida acordada de 26 de Abril de 1904, está dictada en uso de las facultades que concede la Real orden de 16 de Junio de 1903 (D. O. núm. 130); y como esta Real orden no ha derogado la suspensión de descuentos ordenada en la de 12 de Febrero de 1902, ni tampoco se refiere á otra cosa que á la devolución de los descuentos que se efectuaron antes de ser ordenada dicha suspensión, para aquellos única y exclusivamente es á los que puede aplicarse las facultades que tiene concedidas en dicha Real orden, sin tomárselas arbitrariamente para seguir practicando lo que se hallan en susposo en virtud de superiores disposiciones que deba respetar y cumplir en los alcances, como se respetan y cumplen en los sueldos de los que no los tienen, pues hay que hacerla entender á la Inspección General de Comisiones Liquidadoras, que una cosa es que no puedan ser devueltos los descuentos efectuados antes de ordenarse la suspensión de ellos, y otra muy diferente es continuar practicándolos en los alcances de los que se han ajustado después: que la Real orden de 16 de Junio de 1903 (D. O. núm. 130) deja vigente la suspensión ordenada en la de 12 de Febrero de 1902, y como aquélla no le concede ninguna clase de facultades para negar derechos que estén consignados en los Reglamentos ó en superiores disposiciones vigentes, tiene que respetar la referida suspensión de descuentos en los alcances de todos los ajustados con posterioridad á ella, y dejan sin efecto una arbitraria negativa que hace á un oficial con fecha 22 de Febrero último (D. O. núm. 42) por haber sufrido dicho oficial el descuento del pasaje el día 23 de Abril de 1904.

Además la Real orden de 5 de Diciembre de 1903 (D. O. núm. 270) dice bien clara-

mente que no se descuenten los pasajes de los alcances y que se giren éstos íntegros á los interesados. ¿Por qué cumplió esto el habilitado D. Cruz Fuente al ajustar un oficial con fecha 23 de Abril de 1904?

¿Es que para éste habilitado no son dignos de respeto los intereses de los oficiales del Ejército ni lo ordenado por el Excelentísimo señor ministro de la Guerra?

Esperamos que el general Weyler enderezare estos entuertos con la energía y firme resolución que lo caracteriza y no sabrán cómo agradecerlo los interesados que en su rectitud confían.

ESCUADRA INGLESA

Ayer salió de Villagarcía con rumbo á Vigo la escuadra inglesa del Atlántico á la que hoy se ha incorporado el crucero *Doris*.

La escuadra zarpará hoy mismo de Vigo con rumbo á Las Palmas, Tenerife, desde donde irá á Ibiza y luego á Gibraltar.

La guerra ruso-japonesa

Los japoneses han cortado la comunicación telegráfica entre la isla Sakhaline y el continente. Se considera inminente un ataque á Nicolaisk.

Ayer salió de Cherburgo para Nueva York, á bordo del *Kaiser Wilhelm*, el plenipotenciario ruso Mr. Witne.

La expansión en Africa

III
Aprovisionamientos.—La preparación y la base de la instrucción.—Últimas teorías ofensivas.

Creemos que todas las cosas deben responder al objeto á que se las destina, y estando destinado el Ejército á batirse, lo que se haga en la paz debe ser tenerlo dispuesto y preparado siempre, para que llene la finalidad para que ha sido creado. Si tenemos un cuenio que ni pincha ni corta, un revólver que falla todos los tiros, y en general un arma ú objeto destinado á defendernos, y que no nos defiende, es preferible no tener nada; al menos el vencimiento, será más honroso que si hacemos creer que tenemos medios y elementos de pelea, cuando la triste realidad es que carecemos de ellos.

Es preciso convencerse, que sin preparación no hay fuerza útil organizada, y que careciendo en absoluto de fuerzas, eso de la penetración pacífica es imposible, aun tratándose de pueblos bárbaros, como lo era el español cuando los cartagineses, según el eodre verso del padre Isla, se fingieron amigos para ser señores.

El ejército cartaginés, mercenario y todo, era en aquel tiempo el más perfecto en conocimientos militares; cuando surge el guerrero más grande de la antigüedad, Aníbal, el poder de Roma quedó aniquilado en el Tresa, Trasimano y Cannas, efectuando las tropas de Aníbal el paso de los Alpes como más tarde lo efectuó Napoleón.

No un aplauso, muchos, muchísimos merece nuestro gran Estado Mayor Central; *grahde, si*, por lo que acaba de disponer: que es el primer jalón de su preparación para nuestra expansión en Africa.

En otra ocasión escribíamos que, con el fin de estar dispuestos para una acción en Marruecos, poco á poco, y sin ruido, debía almacenarse en Ceuta y en Melilla víveres, material de campamento, gran cantidad de municiones para la artillería é infantería y todo aquello que pueda ser útil para hacer la vida de campamento, única posible y hasta necesaria durante una campaña en Africa.

No estará demás echar una ojeada en lo que se hizo (siempre en pequeña escala) el año 1858, poco y deficiente como era; ¡ojalá hoy pudiéramos hacerlo!

Entiendo el general O'Donell pensado emprender la campaña contra Marruecos, puso las compañías de los regimientos y cazadores á 100 hombres para que siempre quedarán disponibles más de cien para formar.

Tenían entonces ocho compañías los batallones de Cazadores y seis los batallones de Regimientos. Formó brigadas y divisiones en las proximidades de Málaga, San Roque y Cádiz; dotó de tiendas sacos á la tropa con abrigo para seis ú ocho soldados, compuestos de cuatro paños, que se acopiaban con botones, tres paños, uno para la entrada, otro para el centro y otro para la salida, que también podía cerrarse con lienzos; hizo campar á sus tropas en la Península antes de ir á Africa y los adiestró en marchas é evoluciones por las montañas.—Entonces los enfermos, los inútiles, no resistieron las pruebas, el cuchillo se afilaba para que cortase, y, cuando llegó á usarse, cortaba bien.

Hasta las reservas estaban mejor organizadas que hoy. Solamente teníamos 80 batallones de provinciales, cuya mayoría se puso sobre las armas y debían tenerlo todo, incluso instrucción, puesto que, en poco más de quince días, llevaban todas sus prendas, incluso los morrones con plumero, capotas y casacas para galas; hoy ni aun el aumento de los Cuerpos podría vestirse. El tercer batallón contiene gente sin armas, ni municiones, ni nada, y los batallones de segunda reserva, como antes los

Regimientos, no tienen nada más que listas y filitaciones, no sería posible reforzar con ellos al Ejército.

Afilad, pues, el cuchillo ó tiradlo. Tener Ejército verdad ó no tener ninguno. El hombre es la materia prima y hay que dedicar á él los primeros cuidados; si es instruido, patriota y tiene confianza en los que lo manden y en la nación que sirve, ese hombre hará milagros; si por el contrario no tiene instrucción militar bastante, carece de todo, no se atiende ni en comidas ni en sanidad, se le trata mal y se le hace desconfiar de todo, ese hombre está ya moralmente muerto antes de ir á la guerra, y es preferible pasar y sufrir todas las vergüenzas, ante la suprema de la derrota ocasionada por desidia y abandono.

Con calor y con frío, con lluvias y sin ellas, el soldado, como el oficial, deben marchar y campar casi continuamente y manobrar mientras no sea posible combatir.

Las deficiencias se ven entonces, y se lleva el remedio cuando es tiempo de hacerlo; el soldado sabrá guisarse su ración, armar y desarmar su tienda; el jefe verá los carros, mulos y transportes que necesita; los hornos de campaña podrán funcionar en medio del campo, y se verá lo que es preciso para conducirlos, transportes de leña y de harina, armarlos y desarmarlos.

La enfermería y la ambulancia funcionarán; los camilleros aprenderán á ejercer sus tareas, el tren á agrupar y tener dispuestos los medios de conducción, la Artillería y Caballería á aparecer y á acondicionar el ganado; todo esto, ahora que no hay guerra, para que ya se sepa hacer cuando la haya.

Como la guerra en África que se procuraría abreviar, no se hace en masas y líneas como en los tiempos de Federico el Grande, ni las modernas armas lo consentían, y como la preparación debe responder al objeto á que las tropas se destinan, el orden de combate debe ser el abierto, adaptado al terreno montuoso, con protección de artillería de campaña en las llanuras, y sobre todo, con gran agilidad y firmeza en los jinetes, aligerando su equipo cuanto se pueda para que sepan competir en velocidad y agilidad con los jinetes marroquíes, que son muy buenos.

El conocimiento del terreno sirve también para mucho, y no sólo con croquis, mapas y planos hay que aprenderlo, sino personalmente, visitando los puntos que puedan ser teatro de operaciones futuras.

Mucho se habla de aptitudes de raza, de milagros como el de Japón venciendo á Rusia, cosa que nadie presume; pero á poco que se medite, se comprenderá que no hay tales milagros; lo que sucede es, que si nos proponemos algo, lo logramos solo con la perseverancia y el estudio; este, y no la fuerza ciega y bruta que solo sirve á veces para estrellarnos, es lo que da la victoria.

Preparación, reflexión, cálculo, estudio, perseverancia, es lo que nos sirve; acometividad y valor, cuando haya probabilidades de éxito.

Salir á defender las ciudades sin armas, y cantar heroísmos por oponer sus pechos al enemigo, es un disparate.

La gran Francia derriba el oasis de Tuat sin un herido y quema sus pueblos con piezas de dinamita.

La gran ciencia de sus últimas maniobras es ver que se destacan poblaciones sin peligro, y se batan ejércitos sin saber de dónde vienen los tiros. El Sid y Bayardo murieron, y es lástima, porque ahora el arte de combatir aconseja que se haga todo con la más grande seguridad en las tropas propias y el mayor daño para las enemigas; y por eso nadie censura tampoco á los Estados Unidos su abuso de superioridad al destruir nuestros buques y matar centenares de marinos nuestros, sin daño alguno para ellos.

Nos hemos separado algo del objeto de estos artículos, pero volveremos á entrar en materia en el siguiente.

MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ.

Madrid 24 de Julio de 1905.

DESPUÉS DEL ATENTADO

Telegrafian de Constantinopla que el sultán ha hecho encerrar á su hermano Rechad, heredero presunto del trono, en el mismo castillo donde fué encerrado Mourad.

El jefe de la policía secreta ha sido desterrado al Asia.

La defensa nacional

Con este título ha publicado el Sr. Escuder en nuestro estimado colega *El Día*, un primer artículo sobre la materia, y esperamos con mucho gusto los demás.

Conforme con cuanto venimos manifestando, dice que nuestras más ricas ciudades levantinas están á merced de cualquier escuadra.

Los archipiélagos balear y canario indefensos, las plazas de África lo mismo y sus elementos de vida, las fronteras desgarradas y la que ofrecía defensa natural, los Pirineos, perforados para dar paso á los ferrocarriles franceses.

La defensiva, concluye el articulista, descuidada. ¿Y la ofensiva? ¿Tenemos escuadra, tenemos ejército?

Conformes de toda conformidad, recordemos que años antes de la pérdida de las colonias, propusimos en diferentes ocasiones, y no en un solo periódico, que se organizase la defensa y se crease una escuadra, indicando el número de cañones que necesitábamos para nuestras costas y fronteras, los trenes de sitio y los barcos que habrían de constituir la escuadra. Diez años eran los calculados para el desarrollo de nuestro plan, en los cuales había de invertirse mil millones, ó sean cien anuales, de los que cincuenta ofrecíamos obtener del catastro parcelario y los otros cincuenta de economías en todos los ramos de la Administración pública, moralizándolos al par, venta del material inútil y otros medios.

Pues bien, nadie se ocupó del asunto. Modesto capitán de Artillería, como éramos, consideraron, sin duda, nuestros políticos y generales que no teníamos autoridad para tal proposición, y sólo recibimos felicitaciones de cuatro amigos carísimos que quizás fueron impulsados, más por deberes de amistad, que por convencimiento de la necesidad de atender nuestras indicaciones.

Vino la catástrofe, perdimos las colonias por falta de cañones y acorazados, no por falta de soldados y fusiles; pero no obstante seguimos y seguiremos lo mismo, cuando es de urgente y primera necesidad atender á la defensa de las costas y fronteras, al par que á concertar una alianza, que sin ella, créanos el Sr. Escuder, á quien vemos en el camino erróneo de que nos bastamos, no haremos nunca nada, ni seremos sino una nación en la que gran parte de su territorio estará al alcance del poderoso que lo quiera.

Y no hay que hacerse ilusiones; es preciso que las energías, las iniciativas, el método, el orden, los hábitos de trabajo y las buenas costumbres y la educación vengan de fuera; triste es decirlo.

Estamos demasiado degenerados para reaccionar por nosotros mismos. Y si no al tiempo.

T. G.

ARIDAD para nuestros recuerdos marítimos

Hace tres años me permití hacer un respetuoso paralelo entre el procedimiento adoptado por el emperador Guillermo cuando se propuso hacer de Alemania una potencia marítima y el enérgico reclamo de los industriales briosos proponiéndose acreditar, buscar mercados, á los productos que fabrican ó ir á la bancarrota, desastrosa, pero nunca fraudulenta.

Aquel consiguio lo que quería; estos se estrellan unos, otros llegan á ser príncipes de la industria ó del comercio. En todos los casos, cuando la idea es patriótica ó el producto que se trata de lanzar no enviene á la humanidad, cualquiera que sea el resultado, repetimos, el hombre imparcial quitas el sombrero ante el hombre de buena fé, haya triunfado ó haya sido arrollado por la adversidad.

Y sigo, incorregible, en mi empecinado defecto de comenzar con prólogos de Wagner, polkas marzucas para pianos de manubrio.

Yo quería hablar de las cartas postales que el Kaiser mandó editar con esmero formando colecciones de toda clase de buques, de guerra y mercantes, antiguos y modernos; correos subvencionados y vapores naranjeros. El mismo precio $\frac{1}{2}$ de marco costaba el petache que el fin torpedero destinado á penetrar hasta el corazón del Imperio, hasta esas aldeas de Brasil ó Nuremberg tan terrestres que, de extraviarse allí un remo se hubieran reunido los anticuarios regionales para decidir si el utensilio pertenecía á la edad del bronce ó á la época de las cavernas. Si era la pala del primer horno de pan cocer encendido por la humanidad ó un incisivo de los antepasados del megaliterio.

El emperador no descuidó ningún detalle ni pretendió ninguna época; en Berlín pintáronse acuarelas de los barcos mandados Marco Polo.

Y, si se ocupaban de los prehistóricos con qué cariño no hubiesen reproducido las acuarelas de los barcos mandados Marco Polo.

Oigo decir que se pagan relativamente bien por algunos editores los buenos originales de las tarjetas, hasta el punto de ganarse el sustento, algunos artistas modestos, con tal *modus vivendi*.

Ahora bien; la obra de Mouleón, algunas de cuyas páginas, si están algo sobadas es por lo mucho que fueron hojeadas en el Norte de América cuando se expusieron no lejos de la vitrina que encerraba el testamento de Isabel I, es propiedad del Museo Naval.

Como este, á su vez, es propiedad de la Nación dicho se está que se encuentra en el mismo caso de Quijote para la reproducción parcial ó total tan pronto deje de ser inédito. Inútil parece añadir que, sino poseyésemos más ejemplar del segundo que el único de la segunda edición famosa, sería imprudente dejarlo en las manos de todo el mundo.

Entiéndase bien la buena fé con que está hecho el paralelo; si bien, en cambio, al comparar la obra de Mouleón (con todas las correcciones y ampliaciones que el marquista dejó coleccionadas) con la única similar, hasta cierto punto, que puede serlo comparada, la del almirante Paris, creemos sin pánse de patria ni amistad que la ventaja se la lleva la primera.

La del veterano fundador del museo naval del *Lowre*, se editó en muchos ejemplares y á todo lujo, si se tiene en cuenta los recursos poligráficos de la época.

Hoy interesa aun á mucha gente más comprobar si era humanamente posible la posición de la chusma en el *quincuerme* de Cleopatra, sin dislocarse los huesos, que ver la dislocación de un *clown*. Y además, como todo cambio de postura, descansa.

Tratábase— cuentan— hace muchos años, muchos, de hacer un alarde de construcción en nuestros arsenales, poniendo cuatro quillas de otros tantos bergantines en cada uno de los tres; buques que iban á formar un apostolado por sus nombres y número.

En uno de los arsenales no existía madera, ó no convenía que existiese.

No se crea, no, que habían desaparecido los miles y miles de pies cúbicos de roble y teka acopiados y enterrados en el fango por el inolvidable Ensenada, pues la Marina, como organismo, como ramo, ha sido y continúa siendo el más honrado, tan honrado como el más regular de los ramos ú organismos de Estado (y este aserto no es uno de los tantos eohados al aire como luz de bengala: puede demostrarse aun,afortunadamente.)

Era desidia, pereza, candidez, sí, candidez, uno de los vicios teológicos que ha perjudicado más á nuestra Marina de guerra.

Era, no sé qué los conejillos-forestales-cacico rurales...

La autoridad superior del Departamento, dijo, á otra inferior, muy inferior, del mismo Departamento.

—Mañana pondránse las cuatro quillas sobre cada una de las gradas.

—Mi general...

—Advierto á usted—interrumpió el primero—que ya tengo la primera quilla: el cuerpo de usted!

—Podrá no ser vero el cuento más; que la madera fué trovada, magnífica, curada, sin

nudos, que no se acopiaba ni se acopió— hasta mucho tiempo después—ni en solo pie cúbico, todo eso puede comprarse también como lo que dejamos dicho en párrafos anteriores.

Pues bien, el general Beranguar, á su debido tiempo,—nos consta—hubiera efectuado lo que nosotros pretendemos ahora, como conseguía con su impetuosidad y gran corazón muchísimas cosas, sin contar la mayor parte de las veces más que con una quilla humana para ensambiar el costillaje.

Lo que yo creo poder decir es que, para acudir al hombre, para marchar hacia delante, por bueno ó mal camino, desespacio ó deprisa, tropezando ó cayendo, para no vegetar, en fin, precisa que los que se sienten en algunos sillones tengan más arranques que los de un buen jefe de negociado...

Las circunstancias han variado mucho; es preciso tenerlas en cuenta.

En aquel tiempo—antes de empezar el último lustro del último siglo,—contando con la vania del director del Museo, con la buena fe del conservador, del restaurador y la honradez del veterano contra maestre conserje, dispuse (creyéndome Ensenada en miniatura) grandes acopios de recortes de caoba, de teka, hasta de virtutas de cedro, de limoncillo, adquiridas en las ebánistrías y pagadas muchas veces con un cigarrillo de 45 y una sonrisa. Había de ser muy grande el taoco para arriesgar por él un tabaco de diez céntimos esocogido...

Persegüé la idea de poder hacer frente al presupuesto hecho por Mouleón reparando á pulso, como cañamones, las restantes pesetas de la consignación para la diaria y entretenimiento del Museo: para pasar el rato como diría Cuba.

Vino la guerra, el pedrisco, murió el marquista sin ver realizada la ilusión que la sostenía; salió de España y, gracias á verdaderas habilidades de funámbulos, pueden los sucesores ir acudiendo á remediar los *chichones* que *levantan más bullo*.

Veo, con terror, que lo que estoy ahora acopiando son copiosas cuartillas. Todos los compromisos de brevedad, contraídos, quedáronse, como tantos otros, en jarabes de pisco...

Durante el corto tiempo que, desempeñando otro cometido, estuve á las órdenes del actual director del Museo—hace algunos años—pude apreciar la importancia que concedo á ciertos asuntos, indiferentes para otros, al dar la orden de estudiar el funcionamiento de las hospederías para gente de mar instaladas en los puertos más importantes de las principales potencias marítimas.

Porque, ya no se trata del material histórico ni de la patria, que cual madre, no se la discute ni juzga; se la adora. Se trata de los españoles; y, trayendo á cuento hasta el egismo imperante, debemos pensar que, si el que hace algo, poco ó mucho pero con buena fe, observa indiferencia ó burla volterriana, se descorazona, acobardase, desalienta á otros por irradiación...

Esto es lo que supongo hubiese concluido por demostrar Silvela de haberle dejado la muerte terminar su última conferencia sobre la evolución de la ética en España.

CARLOS PINEDA.

HERMOSO RASGO

Dice un telegrama de Vitoria que publica nuestro querido colega *La Correspondencia de España*: Vitoria 27. D. Eustaquio Ezquerrocha, acudido acoitón muerdo aquí el año pasado, legó su fortuna para fines piadosos, entre ellos, la erección de una capilla pública, que se está actualmente construyendo. Su Santidad, enterado de la afectiva situación en que se encuentran dos hermanas del finado, ha enviado 35 000 pesetas á cada una. Esta cantidad la había legado el difunto al Pontífice.

COSAS DEL DIA

El viaje del Sr. García Prieto á San Sebastián ha producido entre los moretistas el efecto más desagradable que puede suponerse. Ellos, que desde que se concedieron los doce millones al conde de Romanones todo lo que encontraban en el Gobierno optimo y digno de caluroso aplauso, parece que van cayendo en la cuenta de que no es oro todo lo que reluce y per medio de *«su prensa»* comienzan á sembrar de dificultades el camino que el Gabinete ha de recorrer y á señalar las anomalías que en la conducta de éste se vienen observando.

Publica anoche el *Diario Universal* y hoy reproduce *El Globo*, estos que llama fragmentos de un sabroso diálogo: —Este Gobierno no es como los demás. ¿Usted ha visto? El presidente, en San Sebastián; Mellado, en San Sebastián; y un día se va Villa nueva, y al otro desfila García Prieto, y al otro Weyler se larga á Villatobas y el bondadoso Echegaray se queda aquí entregado, con la mejor buena fe, al estudio de la ley de alcoholes.

Romanones no necesita compañía para entretenerse; ha acometido una gran empresa, el problema andaluz, y con estudio tiene bastante. Pero, ¿que se ambas cosas, la riqueza vitícola y la miseria del Sur, no merecen un Consejo para mostrar siquiera interés?

Para hoy se anuncia; pero, ¿podrá hacerse nada eficaz sin la presidencia del presidente? Y si se hace, ¿no equivale á decir que los Consejos son una formalidad que está demás? ¿Por qué no viene Montero? ¿Por qué en presencia de unas elecciones no está el Gobierno á pie en su puesto para presidir con uniformidad de miras y de responsabilidad ese movimiento político?

Deséjese usted, á qui pasa algo anormal. Montero se ocupa en los asuntos internacionales. ¿Puede qué hace entretanto Sánchez Román? ¿Juzgar al tío con el subsecretario? ¿Que Montero se ponga de verdad al frente del Gobierno; que no se dé el caso de que E. Echegaray, ministro ya medio mes, no haya asistido á un solo Consejo, y el primero á que va no se va resalado por la presencia del jefe del Gobierno. Que no se pueda decir que los amigos de acoetó de Canalejas ó de Vega Armijo son perseguidos. Que el Gobierno todo se ocupe en los asuntos públicos; que comience á trabajar, porque, aparte Romanones, aún no ha comenzado. Que se enmiende y rectifique, porque si no esta ola de re celos y desengaños que ya comienza á cundir por los periódicos y las conversaciones, crecerá y arrollará á la situación. Y todo se lo llevará la trampa en medio año por no haber hecho desde el principio cada una de las cosas que los Gobiernos que quieren durar necesitan hacer.

Po si todo eso fuera poco, *El Globo* en su sección *«De madrugada»*, dice:

«Se hacía notar anoche el contraste entre nuestro augurio de la ruptura de la unión de los liberales y la noticia de un colega señalando al señor Moret como probable ministro de Estado, creyendo algunos que tal noticia no tiene más fundamento que una oficiosa demostración de que nuestros augurios carecen de base. Como nos limitamos ayer á recoger un rumor, de procedencia para nosotros autorizada no tenemos inconveniente en reproducir la noticia que tiende á rectificarle.»

Bastante más censurable que la política electoral del Gobierno encontramos nosotros el criterio que parece se propone seguir éste en la confección de los presupuestos.

Ya se dice que el Sr. Echegaray, partiendo del convencimiento de que todavía no pueden hacerse grandes cosas, desea que sus compañeros vayan formando los presupuestos parciales atendiendo á las necesidades positivas é inaplazables, dotando bien los servicios, pero sin introducir aquellos aumentos ó reformas que irrogarian gastos que aún no puede conllevar, sin daño de su equilibrio y de otras necesidades del presupuesto nacional.

Si con este criterio se pretende imponer un nuevo aplazamiento á las necesidades de la defensa nacional, auguramos un completo fracaso al Sr. Echegaray.

Varios empleados municipales están recogiendo firmas entre sus compañeros, para solicitar del alcalde que sean nombrados alcaldes de barrio funcionarios municipales, cuyo sueldo no sea superior á 2.000 pesetas, y ofreciendo la tercera parte de la consignación que tienen para gastos de material á favor de la Asociación Matritense de Caridad.

Algún periódico considera este ofrecimiento digno de que el Sr. Vincenti lo tenga en cuenta.

A nosotros nos parece todo lo contrario. Si los actuales alcaldes de barrio son malos, deben ser destituídos y reemplazados por quienes sirvan para desempeñar ese cargo; pero de ningún modo deben ser estos confiados á los empleados municipales, que pretenden por este medio acaparrar dos sueldos modestos, pero que así y todo permiten vivir á dos familias.

Acordada la colonización de nuestras posesiones del golfo de Guinea, debemos preocuparnos por la forma en que ésta ha de tener lugar, haciendo ver á los Gobiernos que en nuestro país se suceden, que no es el intuito la tributación. Lo primero, á nuestro juicio, es dar confianza al capital, para que desechando su tan reconocida timidez, sea empleado con las naturales garantías, en roturar, cultivar y explotar aquellas tierras vírgenes, auxiliando al mismo tiempo que garantizando de una manera efectiva á las empresas comerciales é industriales de todas clases, que solicitan establecerse en aquellas posesiones, á fin de que la agricultura, la industria y el comercio, base de desarrollo y riqueza de todos los pueblos, fructifique en aquellas ricas y abandonadas colonias, dando á la madre patria el producto que deben.

Saben muy bien los Gobiernos, y sino lo saben se lo diremos nosotros, que la base principal para que la agricultura, el comercio y la industria, prosperen en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, es el establecimiento de fuerzas militares de policía y seguridad, que, de una manera electiva garanticen el respeto á la propiedad y seguridad personal; y no siendo posible por razones de sobra ya conocidas, el llevar á aquellas colonias fuerzas peninsulares que sería costoso sostener, con perjuicio de continuos relevos y defunciones, creemos lo más acertado el establecimiento en las repetidas posesiones, de fuerzas de la Guardia civil, permanentes, con jefes, oficiales, clases y un número prudencial de individuos de la península, que con los reclutados en aquellas regiones, constituyeran un Cuerpo de Guardia civil colonial, garantía de la sociedad y de la propiedad, para lo cual y en principio, debieran ser destinados á la capital de aquellas colonias, un teniente coronel, un comandante, capitanes, subalternos, clases é individuos de tropa, voluntarios, y á falta de éstos sorteados entre los de la península, para constituir la base de una futura comandancia, que, con arreglo á la instalación de colonias, poblados ó pueblos, fuera establecido sus puestos tanto en las islas como en el continente, dando seguridades de vida á los habitantes de campos y poblados.

Con esto y dictar las mejores disposiciones, dando facilidades de instalación á los emigrantes que hoy dirigen su rumbo á la América latina y estableciendo colonias penitenciarias, se conseguiría tener unas colonias modestas, pero ricas y florecientes.

La isla de Fernando Póo, de una extensión superficial de más de 2.000 kilómetros cuadrados, según D. Julián Pallón, comisario especial de Fomento de la Colonia en 1855, cuenta según evaluación aproximada con una población de 25 á 40.000 individuos, dicta unos 35 kilómetros de nuestras posesiones del continente africano, y sus pueblos más importantes son Santa Isabel, capital de la Isla; San Carlos, Baulé, Banapa, Bampu, Bacopo, Basacato, Concepción, Bilelepa, Balachá y otros pueblos de menos importancia, habitado solo por indígenas á más de bastantes colonias, propiedad de la Compañía Trasatlántica Española, Compañías comerciales extranjeras y un reducido número de colonias, propiedad de españoles, que hoy languidecen y no producen todo lo que debieran por la falta de seguridad personal y de la propiedad en aquella rica isla; tal es esta que sabemos que un propietario residente en una capital de la Península, manifestó á un amigo nuestro, no hace mucho tiempo, sus deseos de costear de su peculio un puesto de quince guardias civiles, que cuidaran de garantizar sus propiedades contra la rapina de los indígenas.

Esto nos demuestra la necesidad de establecer una Comandancia de Guardia civil en nuestras posesiones de África, con residencia de los jefes en Santa Isabel, consignándose: Un capitán, cuatro subalternos, cuatro sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas, 10 guardias primeros y 25 guardias segundos, peninsulares, y 75 hombres indígenas distribuidos en los puertos en que las exigencias naturales al desarrollo de poblados y colonias fuera exigiendo, en la isla de Fernando Póo, constituyendo una compañía que sería la primera de Guardia civil colonial de la Comandancia.

Fomentando la emigración con la cesión de terrenos, herramientas, semillas, etc., libre de todo gravamen durante cuatro años, estableciendo colonias agrícolas, penitenciarías bajo la vigilancia de la Guardia civil, mediante la liberación ó indulto á los cuatro años de los confinados que voluntariamente quisieran ir á África, coplando, en una palabra, lo bueno que los franceses han hecho en Nueva Caledonia y otras posesiones, obtendría España una utilidad práctica de las colonias españolas de la costa occidental de África.

VIFREDO.

CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar el Consejo celebrado ayer tarde se facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó la concesión de dos cruces del Mérito Naval á los generales Albacete y Morgado.

De Gracia y Justicia se aprobaron dos expedientes para el aprovisionamiento de víveres de las prisiones de Chinchilla y Puerto de Santa María.

Se aprobaron varios indultos de penas leves.

Se aprobó el decreto de reforma de la ley de alcoholes que será enviado á San Sebastián al Sr. Montero Ríos para oger la firma regia.

Otro nombrando la Comisión para estudiar y proponer la aplicación de los beneficios que concede la prórroga del vigente régimen arancelario.

Otro aprobando un suplemento de crédito importante 25.000 pesetas para gastos del próximo eclipse.

Se examinaron las líneas generales de los presupuestos.

Se aprobó el expediente de la Gran Via para anunciar la nueva subasta de las obras.

También se aprobó el plan de obras del ministro de Agricultura, aprobándose los créditos pedidos, que se elevan á la cantidad de dos millones.

Los créditos de Agricultura pedidos, se refieren á los siguientes expedientes:

Uno relativo á las obras del fero de Hornigón (Murcia), importante 14.639 pesetas.

Otro de los expedientes aprobado, es el de la construcción del fero de la isla Lobeira (Coruña), cuya ejecución se hará en diez y ocho meses y con arreglo al Real decreto de 8 de Enero de 1893.

Por último se aprobó, con ciertas limitaciones del proyecto y presupuesto, la reparación del fero de la isla de Alboran (Almería), importante 8.090 pesetas, previa autorización del Consejo de ministros.

El Consejo aprobó expedientes de todos los ministerios, menos de Guerra.

El conde de Romanones manifestó, al salir, que se habían aprobado expedientes de obras cuyo importe pasa de los dos millones de pesetas.

Dijo que á todos los Consejos traerá expedientes de obras relacionados con la solución de la crisis obrera, para no distribuir todos los fondos de una vez y para defenderse hasta primeros de año en que los nuevos presupuestos darán nuevos medios para remediar las calamidades existentes.

También manifestó que el sábado próximo marchará á San Sebastián para dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de su viaje á Levante.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Juan Linao Lavalle con doña Margarita Baroa Daany; al primer teniente D. Ramón García Angulo con doña María Luisa Vargas Machuca Robledo; al de Caballeros D. Antonio Feria Ruiz con doña Julia Obando Tejada, y al segundo D. Silvestre Maya Laboysa con doña Aurora Pérez Camino.

Se ha resuelto: 1.º La dotación de proyectiles, pólvora y artículos de los C. Ac. 15 cm. t r 145 será de 300 disparos por pieza en las plazas de la península y 450 en las que se encuentran en las islas Baleares, Canarias y plazas de Africa. 2.º Que debiendo aumentarse esta dotación el día que haya existencia de proyectiles para ello, los repuestos que se construyan han de tener capacidad suficiente para almacenar en buenas condiciones los elementos correspondientes á 500 y 750 disparos según las piezas se encuentren dentro ó fuera de la península. 3.º El número de vainas vacías por pieza será de 100 y 150 según la situación de las plazas, cuyo número se elevará, respectivamente, á 160 y 240 cuando las existencias lo consentan. 4.º Oportunamente se marcará la proporción de cada clase de proyectiles que definitivamente han de constituir las anteriores dotaciones.

Se ha resuelto: 1.º La dotación de proyectiles, pólvora y artículos de los C. Ac. 15 cm. t r 145 será de 300 disparos por pieza en las plazas de la península y 450 en las que se encuentran en las islas Baleares, Canarias y plazas de Africa. 2.º Que debiendo aumentarse esta dotación el día que haya existencia de proyectiles para ello, los repuestos que se construyan han de tener capacidad suficiente para almacenar en buenas condiciones los elementos correspondientes á 500 y 750 disparos según las piezas se encuentren dentro ó fuera de la península. 3.º El número de vainas vacías por pieza será de 100 y 150 según la situación de las plazas, cuyo número se elevará, respectivamente, á 160 y 240 cuando las existencias lo consentan. 4.º Oportunamente se marcará la proporción de cada clase de proyectiles que definitivamente han de constituir las anteriores dotaciones.

La isla de Fernando Póo, de una extensión superficial de más de 2.000 kilómetros cuadrados, según D. Julián Pallón, comisario especial de Fomento de la Colonia en 1855, cuenta según evaluación aproximada con una población de 25 á 40.000 individuos, dicta unos 35 kilómetros de nuestras posesiones del continente africano, y sus pueblos más importantes son Santa Isabel, capital de la Isla; San Carlos, Baulé, Banapa, Bampu, Bacopo, Basacato, Concepción, Bilelepa, Balachá y otros pueblos de menos importancia, habitado solo por indígenas á más de bastantes colonias, propiedad de la Compañía Trasatlántica Española, Compañías comerciales extranjeras y un reducido número de colonias, propiedad de españoles, que hoy languidecen y no producen todo lo que debieran por la falta de seguridad personal y de la propiedad en aquella rica isla; tal es esta que sabemos que un propietario residente en una capital de la Península, manifestó á un amigo nuestro, no hace mucho tiempo, sus deseos de costear de su peculio un puesto de quince guardias civiles, que cuidaran de garantizar sus propiedades contra la rapina de los indígenas.

Esto nos demuestra la necesidad de establecer una Comandancia de Guardia civil en nuestras posesiones de África, con residencia de los jefes en Santa Isabel, consignándose: Un capitán, cuatro subalternos, cuatro sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas, 10 guardias primeros y 25 guardias segundos, peninsulares, y 75 hombres indígenas distribuidos en los puertos en que las exigencias naturales al desarrollo de poblados y colonias fuera exigiendo, en la isla de Fernando Póo, constituyendo una compañía que sería la primera de Guardia civil colonial de la Comandancia.

Se ha resuelto: 1.º La dotación de proyectiles, pólvora y artículos de los C. Ac. 15 cm. t r 145 será de 300 disparos por pieza en las plazas de la península y 450 en las que se encuentran en las islas Baleares, Canarias y plazas de Africa. 2.º Que debiendo aumentarse esta dotación el día que haya existencia de proyectiles para ello, los repuestos que se construyan han de tener capacidad suficiente para almacenar en buenas condiciones los elementos correspondientes á 500 y 750 disparos según las piezas se encuentren dentro ó fuera de la península. 3.º El número de vainas vacías por pieza será de 100 y 150 según la situación de las plazas, cuyo número se elevará, respectivamente, á 160 y 240 cuando las existencias lo consentan. 4.º Oportunamente se marcará la proporción de cada clase de proyectiles que definitivamente han de constituir las anteriores dotaciones.

LA ESCUADRA INGLESA

Ayer salió de Villagorria la escuadra inglesa con dirección á Vigo, donde permanecerá ocho horas, y partirá luego para Las Palmas, Tenerife é Ibiza. Después irá á Gibraltar.

Con motivo de haber forzado su máquina el *Commonwealth* durante las regatas que oocrieron los buques ingleses al dirigirse á la ría de Arosa, ha sufrido aquél algunas averías. Estas quedarán reparadas hoy y dicho buque saldrá para reunirse al resto de la escuadra.

Procedente de San Sebastián llegó á Vigo el crucero inglés *Doris*. Monta once cañones, y lo tripulan 423 hombres.

Forma este crucero parte de la escuadra del Atlántico que entrará hoy en Vigo.

A bordo del *Doris* estuvo prisionero el general boer Kronge.

En el salón principal de dicho buque se conserva un hermoso mazo de flores, regalo de la oficialidad francesa cuando el *Doris* estuvo en Brest, de donde vino para asistir á las regatas de San Sebastián.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Eduardo Gappa á la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora de vicepresidente, don Fermín Idoate á excedente en la primera región, don Ricardo Aroca y don José Gómez á excedente en la sexta, don Ignacio Galán á excedente en la quinta y don Adolfo Erenas á excedente en Canarias.

Tenientes coroneles: D. Enrique Mendoza al regimiento de Oueña 27, don José Torrent al de Andalucía 52, don Antonio Escandell al batallón de Ibiza, don Segundo Pérez al regimiento de Zamora 8, don Manuel Senebleda al de Valencia 23, don Mariano Briones al de Ceriñola 42, don Santiago Alberti al de Mahón, don Lorenzo Nieto al de Guipúzcoa 53, don Marcelino Estebas á desempeñar el cargo de juez instructor de causas de Galicia, don Julio Castilla á la secretaría del Gobierno militar y subinspección de las tropas de Tenerife, don Eduardo Banda á la zona de Orive 48, don Francisco Álvarez á la de Zamora 46, don Marcelino Flores á la de Jaén 15, don Francisco Valdés á la de Pamplona 79, don Manuel Salvador á la Caja de recluta de Manresa 66, don Francisco Mateo á la de Cieza 54.

D. Luis Aizpuru á la Caja de Ubeda 31, don Torcuato Díaz á excedente en la primera región, y don Eugenio Idoate á la zona de Betanzos 51. Comandantes: D. Inocencio Cano al regimiento de Gerona 22, don Francisco Lloret al de Ceriñola 42, don Matías Royo al de Gravelinas 41, don Manuel Hernández al de la Princesa 4, don José Roselló al de Palma, don Emilio Romero al de Mahón, don Fulgencio Rozas al de Guipúzcoa 53, don Ildefonso Parras al de Zamora 8, don Balduino González al de Cuenca 26, don Bernardino Bercial al de Inca, don Lorenzo Lambarry al de San Mateo 44, don Domingo Escartín á la Penitenciaría militar de Mahón, don Francisco García á la Caja de recluta de Zafra 14, don Pedro Gil á la de Huelva 25.

D. José Fernández de Toro á la de Lorca 53, don Antonio Reig á la de León 92, don Antonio Fernández á la Montforte 113, don Eugenio Anca al batallón de segunda reserva de León 92, don Juan García á excedente en la primera región, don Fermín Arévalo á la quinta, don Leopoldo Ortega á la primera, don José Polo y don Juan Gabucio á la sexta, don Mariano Domingo á la cuarta (voluntario), don Silvano Pérez á la tercera, don Fernando Montaner á la segunda (voluntario), don Federico Palomares á la primera (voluntario), don José Artal y don Eustaquio Yaque á la séptima, don Alipio Borda á la quinta, don Bonifacio Ortega á Melilla, don Fernando Ruiz á la tercera región, don Luis Lería á Melilla, don Manuel Arroyo á la segunda región, don Gualtero Sambet á la tercera.

Capitanes: D. Gonzalo Alonso al regimiento del Príncipe 3, don Luis Tapia al de Cantabria 39, don Manuel Rodríguez al de San Mateo 44, don Salvador Villa al de San Quintín 47, don Pedro Mateu al de Vizcaya 51, don Ramón de Frutos al de Isabel II 32, don Casimiro García al de la Constitución 29, don José Ojeda al regimiento de Soría 9, don José Carmona al de Tetuán 45, don Eduardo Caro al de Castilla 16, don Federico Roncal al de Galicia 19, don Adolfo Gallejos al de Gravelinas 41, don Isidoro de la Torre al batallón de Gómera-Hierro, don Juan Mateo al regimiento de Isabel la Católica 54, don Gregorio Benito al de Garelano 43, don Samuel Cervera al de Luchana 28, don Francisco Adán al de Cantabria 39, y don Antonio García al de Zamora 8.

D. Carlos Dueñas al de San Fernando 11, don José González al de Toledo 35, don Rafael Hernández al batallón Cazadores de Talavera 18, don Enrique Mata al regimiento de Asturias 31, don Antonio Civera á desempeñar el cargo de primer ayudante de la plaza de Seo de Urgel, don Julián López á la zona de Jaén 15, don Pablo García al regimiento de Saboya 6, don José Salgado á la caja de recluta de Tineo 103, don Francisco Álvarez Sotomayor á la de Valdeorras 110, don Francisco Montejó á la de Allariz 109, á los efectos de la Real orden de 19 de Junio último (D. O. núm. 134) y don José Sánchez á la de Miranda 83.

D. Juan Massot á la de Segovia 8, don Manuel Ruiz á la de Córdoba 22, don Federico Morero á la de Vitoria 84, don Luis Marrero á la de Valverde del Camino 26, don Francisco Folla á la de Betanzos 106, don José Díaz á la de Soría 90, don Adolfo Inchausti al batallón segunda reserva de Guadix 34, don Antonio Leardy al de Murcia 61, don Daniel López al de Albacete 65, don Julio de Torres al de Tineo 103, á los efectos de la real orden de 9 de Junio último, don Pedro Rivas al de Santiago 106, don Antonio del Castillo al de Soría 90, don Julio Peña al de la Estrada 115.

D. José López al batallón de segunda reserva de Durango 87, don Francisco María de Borbón al de Zafra 13, don Narciso Martínez al de Allariz 109, don Tarsilo Ugarte al de Valdeorras 110, don Hermenegildo Jiménez al de Tafalla 80, don Antonio García al de Ronda 38, don José García al de Linares 32, don José María Melgar al de Alcoy 49, don Mariano Bastos al de Segovia 8,

don Federico Ramiro al de Málaga 36, don Adolfo Moliné al de Ronda 38, don Antonio Martín al de Madrid 2, don Rafael Padilla á supernumerario sin sueldo en la segunda región, don Emilio Colmenares á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Jaén, don Camilo Vázquez al batallón cazadores de Talavera 18, don Javier Azpillaga á desempeñar el cargo de primer ayudante de plaza de Algeiras, don Antonio Carreras al batallón de segunda reserva de Ciudad-Rodrigo 99.

Primeros tenientes: don Andrés Felany y don Casimiro San Pedro al regimiento de Ceuta, don Manuel Elizalde al de San Marcial 44, Julio Sirvent al de Guis 23, don Rafael Aguirre al de Melilla 51, don Lope Brogueras al de San Marcial 44, D. Manuel Bistori alumno de la Escuela Superior de Guerra al de Oumba 49, continuando en dicha escuela, don Segismundo García al de Valencia 13, don Rafael Valcarlos al de Ceriñola 42, don Nicolás Cáceres al de Galicia 19, don Juan Rodríguez al de Tenerife, don Fausto García al de San Marcial 44, don Rodrigo Peñalosa al de Toledo 35, don Felipe Fernández al de Gravelinas 41, don Salvador Lucini al batallón Cazadores de Estella 14, don Angel Fernández al regimiento de Tenerife, don Carlos Pérez al batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo 7, don Rafael Lecuona al regimiento de Tenerife, don Enrique Sánchez al de Las Palmas, don José Sánchez al batallón Cazadores de Cataluña 1, don José Puig al regimiento de Tenerife, don Rafael Verdiguier al de Ceriñola 42, don Pedro Sancho al de Palma, don Cándido Irazazábal al de Cuenca 27, don Francisco García al de Burgos 36, don Pedro Brinquis al batallón Cazadores de Alba de Tormes 8.

D. Fidel Errazti al regimiento de la Constitución 29, don Sixto Cámara al de Galicia 19, don Juan Fieser al de Sevilla 33, don Augusto Oñdom al de Gravelinas 41, don José Pujol al de San Quintín 47, don Angel González al batallón cazadores de Rus 16, don Manuel Mantilla á desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Chafarinas, don Manuel de las Heras al regimiento de Melilla, don Jacobo Sanjurjo al de Sevilla 33, don Vito de Miguel al de Valencia 23, don Manuel Loaysa alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Vizcaya 51, continuando en dicha Escuela, don Antonio Carmona al de Alcántara 58, don Santiago Ruiz al de Galicia 19.

Segundos tenientes: D. Luis Castillo al de Las Palmas, don Justo Fernández al batallón cazadores de Alfonso XII 15. Escala de reserva.—Comandantes: don Gregorio Delgado á la zona de Ciudad Real 6, don Antonio Jiménez á la de Sevilla 10. Capitanes: don Antonio Vila á la zona de Gerona 31 en situación de reserva, don Juan Martínez á la de Alicante 22 en ídem, don José Bonet á la de Valencia 19 en ídem, don José Iglesias á la de Zamora 46 en ídem, y don Francisco Sorribes á la de Valencia 19.

Primeros tenientes: don Tomás Ruiz á la zona de Madrid 1, don Domingo Herrero á la de Orive 48, don Julián Jiménez á la de Logroño 36, don Abaerdo Guarnier á la de Barcelona 27, don Rafael Salom al regimiento de Palma, don Vicente Esteban al del Príncipe 3, don Claudio Jimenez á la de Toledo 3, don Francisco Varela al regimiento de Guipúzcoa 53, don Juan Román Jaime al batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo 7, don Juan Luque al batallón de segunda reserva de Guadix 34, don Faustino Ovide al de Tineo 103, don Paulino Martínez al de Zaragoza 75 y don Blas García al de Alcalá 5.

Segundos tenientes: D. Raimundo Garzas al batallón de segunda reserva de Ciudad Real 10, don Hermenegildo Pérez al de Zamora 96, don Gerardo Calzada al de Burgos 82, don Francisco Sáez á la caja de recluta de Manresa 66, don Florencio Robles al batallón de segunda reserva de Barcelona 62, don José Álvarez al de Valdeorras 110, don Nicanor Poblador al de Talavera 7, don José Serrano al de Alcázar 11, don Pedro Rodríguez al de Zaragoza 74, don Manuel Jorge á la caja de recluta de Salamanca 93, don Alberto Imperial á la zona de Málaga 17.

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco al comandante D. Rafael Santamaría Menéndez. Estado Mayor de plazas. Comandantes: D. Tomás Merino Pedra á gobernador militar del Peñón de la Gómera y don Mariano Saldaña Bravo á sargento mayor de Burgos. Cuerpo jurídico. Supernumerarios.—Pasa á esta situación el teniente auditor D. Pedro Moreno Torres. Artillería. Personal del material. Destinos.—D. Pascual Ruiz al depósito de armamento de la Coruña, don Juan Alvarez al parque de la comandancia del Ferrol, don Pedro Zamora al museo, don Octavio Moltó al parque de la comandancia de Tenerife, don Manuel Muñoz al de la de Cartagena, don Antonio García á la comandancia general del quinto cuerpo de ejército, don José Amador al parque regional de Burgos, don Antonio Pormach á la comandancia general del tercer cuerpo de ejército, don Esteban

Martín al depósito de armamento de Segovia, don Francisco Josa al parque de la comandancia de Melilla, don Isidoro Arroyo al de Burgos, don Fernando Reyes á la comandancia de Gran Canaria, don Angel Esclusa á la fábrica de Trubia, don Maximino Mur al depósito de armamento de Jaca, don Pedro Cortés á la fábrica de pólvora de Granada y don José Rendón al parque de Ceuta.

Fastos militares

DÍA 28 DE JULIO

AÑO DE 1875.—Guerra civil.—Retirada importante.—Librada el día 27 la acción de Celadilla y conseguido por el jefe de las tropas liberales, general Villegas, su principal objetivo que era el de facilitar la marcha de Quesada á Villarreal, efectua aquí la retirada admirablemente en presencia de fuerzas enemigas muy superiores, primero sobre Viergol y seguidamente hacia Villanosa de Mena.

Para distraer la atención de las numerosas tropas carlistas que se acumulaban sobre Alava, movióse el general Villegas por orden de Quesada en el propio día 27 desde el valle de Mena hacia Vizcaya con las brigadas Cuadros é Ibarreta que sumaban siete batallones, tres escuadrones y ocho piezas de montaña; proponiéndose atacar las posiciones enemigas situadas frente á la izquierda de la línea literal y que se extendían desde Bortedo hasta Arza, las cuales hallábanse defendidas por el general Carassa con nueve batallones y seis piezas.

El experto jefe liberal bizarramente secundado por sus tropas, arrolló al enemigo, ocupó el Berón, Monte Pedrero, Bortedo y Anzuñan, replegándose entonces los carlistas á los altos de Celadilla y otros puntos de los de la margen derecha del Cadagua, de donde igualmente fueron desalojados no obstante lo accidentado del terreno y defensas que allí tenían construidas, pues encargada del ataque del centro y derecha la brigada Ibarreta y el general Morales de los Ríos con la brigada Cuadros de la izquierda, resultantemente avanzaron ambas columnas batiéndose con admirable denuedo, sin embargo del asfixiante calor que sentíase, el cual llegó á causar gran número de bajas en las filas de los atacantes sin que esta circunstancia les hiciera decaer en su valerosa actitud ni nada pudiera contrastar el empuje decidido de aquellas columnas, hasta que al fin llegaron á darse la mano sobre las trincheras conquistadas.

Notablemente distinguiéronse D. Manuel Jimeno, teniente del batallón reserva núm 3, los soldados Antonio Castro y Andrés Santos y el voluntario de la contraguerrilla Benito Varona, quienes adelantándose más de 100 pasos á la guerrilla de que formaban parte, penetraron los primeros en la más formidable trinchera.

La llegada á Arciniega del conde de Casertá y general Mogrovejo al frente de considerables fuerzas carlistas, impidió el sacar partido de la victoria de Celadilla, determinando asimismo la retirada del general Villegas.

Manuel Carrillo.

Telegrama de Ceuta

Con retraso, por razón de haber ido el siguiente telegrama al Centro del Ejército y de la Armada, no lo insertamos hasta hoy.

«Celebrados lucidos exámenes oficiales de lengua árabe, queda demostrada la conveniencia de mantener dichas clases, que se deben á la iniciativa del general Bernal, cuyo patriotismo se revela en todos sus actos y por manifestaciones que le colocan en preferente lugar en el generalato español.

CORRESPONSAL.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al general y al amigo, así como á la guarnición de aquella hermosa é histórica ciudad africana, por la cual nos consta siente el general Weyler las mayores simpatías, reconociendo además su extraordinaria importancia, razón por la que será una de las primeras plazas que coloque en el más perfecto estado de defensas.

Por dicho general, fué el curso de tiro á Ceuta hace años, resultando el más provechoso para el Ejército y para el cuerpo de Artillería que debe al general Weyler grandes atenciones, como arma de combate y como cuerpo constructor de material de guerra.

BALANCE POLITICO

Viaje aplazado

S. M. el Rey ha suspendido su proyectado viaje á Santander con motivo de la enfermedad que padece el infante D. Fernando,

que ha llegado á preocupar seriamente á los facultativos encargados de su asistencia.

Huelga solucionada. Ha quedado solucionada la huelga de los obreros, de Mieres habiendo reanudado el trabajo todos los huelguistas.

Romanceos á San Sebastián. Mañana saldrá para San Sebastián el ministro de Agricultura, permaneciendo allí dos días, para dar cuenta al Rey y al señor Montero Ríos del resultado de su viaje á las provincias andaluzas.

La crisis de Huesca. El ministro de Agricultura se propone atender las reclamaciones de la provincia de Huesca y remediar, en lo posible, la angustiosa situación de la clase trabajadora. Para ello no hará falta disponer de los créditos extraordinarios concedidos, sino anunciar las subastas de varias obras incluídas ya en planes aprobados anteriormente. Esto es lo que en breve se dispondrá.

Nuevos alcaldes. Han sido firmados los siguientes nombramientos de alcaldes: De Vitoria, D. Pedro Ordoro; de Avila, D. Carlos Sánchez; de Badajoz, D. Ignacio á nechez Redondo; de Palma de Mallorca, D. Antonio Roselló Gómez; de Santa Cruz de Tenerife, D. Pedro Schwartz-Marto, de Lérida, D. Antonio Agelet Roméu, de Málaga, D. Ramón Martín Gil; de Santo Domingo de la Calzada, D. Pedro Alonso Marina.

El Sr. Canalejas. El Sr. Canalejas formuló ayer mañana ante el ministro de la Gobernación algunas reclamaciones electorales, y por la tarde marchó á San Sebastián en unión de los ocomisionados de la Federación agrícola de Levante, para conferenciar con el presidente del Consejo sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: Alcala de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21. Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Barcenaa, administración de Correos. Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa. Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería. Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4. Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Vignera, Carniceros, 8. Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar. Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carrretera. Bojia.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16. Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material. Guadaluajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 30. Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería. León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo 7. Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º 3.º. Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120. Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar. Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería. Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora. Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería. Pontevedra.—D. Ramón Juvés. San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Seiembre, 15. Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería. San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucá, número 6. Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7. Segovia.—D. Hermínio Fernández, Canongía nueva, 7. Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar. Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno militar. Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5. Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5. Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería. Vigo.—D. Francisco Urbina, travesía de Urzáiz, 1, 2.º. Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar. Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El terrible Pérez.—El Pobre Valvuesa.—El perro chico.—El alma del pueblo. Parish.—A las 9 ¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige Willian Parish. Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Oubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta. Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miercoles y sábados, moda. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc. Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano. Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes. Precio: OCHO PESETAS. Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonar, letra ó libranza. Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 18.—MADRID

sonas dignas de corona y cetro. Sabéis poco del mundo, replicó don Quijote, pues ignoráis los casos que suelen acontecer en la caballería andante. Cansábanse los compañeros que con el preguntante venían del colocojo que con don Quijote pasaba, y así tornaron á llamar con grande furia; y fué de modo, que el ventero despertó y aun todos cuantos en la venta estaban, y así se levantó á preguntar quién llamaba. Sucedió en este tiempo, que una de las cabalgaduras en que venían los cuatro que llamaban, se llegó á oler á Rocinante, que melancólico y triste, con las orejas caídas, sostenía, sin moverse, su estirado señor, y como en fin era de carne, aun que parecía del leño, no pudo dejar de resentirse, y tornar á oler á quien le llegaba á hacer caricias, y así no se hubo movido tanto cuanto, cuando se desviaron los juntos pies de don Quijote, y resbalando de la silla, dieran con él en el suelo, á no quedar colgado del brazo; cosa que le causó tanto dolor, que creyó ó que la muñeca le cortaban, ó que el brazo se le arrancaba, porque él quedó tan cerca del suelo, que con los extremos de las puntas de los pies besaba la tierra, que era en su perjuicio; porque como sentía lo poco que le falta-

ba para poner las plantas en la tierra, fatigábase y estirábase cuanto podía por alcanzar al suelo; bien así como los que están en el tormento de la garrucha puestos á toca no toca, que ellos mismos son cosa de acrecentar su dolor con el ahinco que ponen en estirarse, engañados de la esperanza que se les representa que con poco más que se estiren, llegarán al suelo.

CAPÍTULO XLIV

Donde se prosiguen los inauditos sucesos de la venta.

En efecto, fueron tantas las voces que don Quijote dió, que abriendo de presto las puertas de la venta, salió el ventero despavorido á ver quien tales gritos daba, y los que estaban fuera hicieron lo mismo. Maritorres, que ya había despertado á las mismas voces, imaginando lo que podía ser, fué al pajar y desató, sin que nadie lo viese, el cabestro que á don Quijote sostenía, y él dió luego en el suelo á vista del ventero y de los caminantes, que llegándose á él le preguntaron qué tenía, que tales voces daba, y, sin responder palabra, se qui-

presa hasta poner á Micomicona en su reino, hubo de callarse y estarse quedo, esperando á ver en qué paraban las diligencias de aquellos caminantes: uno de los cuales halló al mancebo que buscaba durmiendo al lado de un mozo de mulas, bien descuidado de que nadie le buscara, ni menos de que le hallase. El hombre le trabó del brazo, y le dijo: Por cierto, señor don Luis, que respondecie bien á quien vos sois el hábito que os hallo, al regalo con que vuestra madre os crió. Limpióse el mozo los soñolientos ojos, y miró despacio al que le tenía asido, y luego conoció que era criado de su padre, de que recibió tal sobresalto, que no acertó ó no pudo hablarle palabra por un buen espacio; y el criado prosiguió diciendo: Aquí no hay que hacer otra cosa, señor don Luis, sino prestar paciencia, y dar la vuelta á caso, si ya vuestra merced no gusta que su padre y mi señor la dé al otro mundo; porque no se puede esperar otra cosa de la pena con que queda por vuestra ausencia. ¿Pues cómo supo mi padre, dijo don Luis, que yo venía en este camino y en este traje? Un estudiante, respondió el criado, á quien disteis cuenta de vuestros pensamientos, fué el que lo descu-

le molló aquel moro encantado del arriero; y maldecía entre sí su poca discreción y discurso, pues habiendo salido tan mal la vez primera de aquel castillo, se había aventurado á entrar en él la segunda, siendo advertimiento de caballeros andantes, que cuando han provada una aventura, y no salido bien con ella, es señal de que no está para ello guardada, sino para otro, y así no tiene necesidad de probarla segunda vez. Con todo esto tiraba de su brazo por ver si podía soltarse, mas él estaba tan bien asido, que todas sus pruebas fueron en vano. Bien es verdad que tiraba con tiento, porque Rocinante no se moviese, y aunque él quisiera sentarse y ponerse en la silla, no podía sino estar-se en pie ó arrancarse la mano. Allí fué el desear de la espada de Amadis, contra quien no tenía fuerza encantamiento alguno; allí fué el maldecir de su fortuna; allí fué el exagerar la falta que haría en el mundo su presencia, el tiempo que allí le estuviere encantado, que sin duda alguna se había oído que lo estaba; allí fué el acordarse de nuevo de su querida Dulcinea del Toboso; allí fué el llamar á su buen escudero Sancho Panza, que sepultado en sueño y tendido sobre la albarda de su jumento no se

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los paises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañia

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CASHIDA de los envases, PRECIO de la ca. lit., VALOR de la Unidad Pesetas. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERIA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares. VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARRZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesores de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIZA, Comandante de Artillería, exorofesor de la Academia General Militar. D. ALEXANDRO DE MA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191. Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros. Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALOS, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arena, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envia certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energias radicales de los predispuestos y en terminos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañia Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Ista de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GILÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

acordaba en aquel instante de la madre que le había parido: allí llamó á los sabios Lirgandeo y Alquíe que le ayudasen: allí invocó á su buena amiga Urganda que le socorriesen; y finalmente, allí tomó la mañana, tan desesperado y confuso, que bramaba como un toro, porque no esperaba él que con el día se remediara su cuita, porque la tenía por eterna, sintiéndose por encantado; y haciale creer esto ver que Rocinante poco ni mucho se movía, y creía que de aquella suerte, sin comer, ni beber, ni dormir, habían de estar él y su caballo hasta que aquel mal influjo de las estrellas se pasase, ó hasta que otro más sabio encantador lo desencantase. Pero engañóse mucho en su creencia, porque apenas comenzó á amanecer, cuando llegaron á la venta cuatro hombres de á caballo, muy bien puestos y aderezados, con sus escopetas sobre los arzones. Llamaron á la puerta de la venta, que aún estaba cerrada, con grandes golpes; lo cual visto por don Quijote desde donde aún no dejaba de hacer la centinela, con voz arrogante y alta dijo: Caballeros ó escuderos ó quien quiera que seáis, no tenéis para qué llamar á las puertas deste castillo, que asaz de claro está, que á tales horas, ó los que

toda la venta, porque no se fuese por las bardas de los corrales. Así se hará, respondió uno dellos, y entrándose los dos dentro, uno se quedó á la puerta, y el otro se fué á rodear la venta: todo lo cual veía el ventero, y no sabía atinar para qué se hacían aquellas diligencias, puesto que bien creyó que buscaban aquel mozo cuyas señas le habían dado. Ya á esta sazón aclaraba el día, y así por esto, como por el ruido que don Quijote había hecho, estaban todos despiertos y se levantaban, especialmente doña Clara y Dorotea, que la una con el sobresalto de tener cerca á su amante, y la otra con el deseo de verle, habían podido dormir bien mal aquella noche. Don Quijote, que vió que ninguno de los cuatro caminantes hacia caso dél, ni le respondían á su demanda, moría y rabiaba de despecho y saña, y si él hallara en las ordenanzas de su caballería que lícitamente podía el caballero andante tomar y emprender otra empresa, habiendo dado su palabra y fe de no ponerse en ninguna hasta acabar la que había prometido, él embistiera con todos, y les hiciera responder, mal de su grado, pero por parecerle no convenirle ni estarle bien comenzar nueva em-

tó el cordel de la muñeca, y levantándose en pie subió sobre Rocinante, abrazó su adarga, enristró su lanzón, y tomando buena parte del campo, volvió á medio galope diciendo: Cualquiera que dijere que yo he sido con justo título encantado, como mi señora la princesa Micomicona me dé licencia para ello, yo le desmiento, le reto y desafío á singular batalla. Admirados se quedaron los nuevos caminantes de las palabras de don Quijote; pero el ventero les quitó de aquella admiración diciéndoles quién era don Quijote, y que no había de hacer caso dél porque estaba fuera de juicio. Preguntáronle al ventero, si acaso había llegado á aquella venta un muchacho de hasta edad de quince años, que venía vestido como mozo de mulas, de tales y tales señas, dando las mismas que traía el amante de doña Clara. El ventero respondió que había tanta gente en la venta, que no había echado de ver en el que preguntaban; pero habiendo visto uno de ellos el coche donde había venido el oidor, dijo: Aquí debe de estar sin duda, porque éste es el coche que él sigue; quédese uno de nosotros á la puerta, y entren los demás á buscarle; y aun sería bien que uno de vosotros rodease

están dentro duermen, ó no tienen por costumbre de abrirse las fortalezas hasta que el sol esté tendido por todo el suelo; desviaos á fuera, y espera! que aclare el día, y entonces veremos si será justo ó no que os abran. ¡Qué diablos de fortaleza ó castillo es éste, dijo uno, para obligarnos á guardar esas ceremonias? Si sois el ventero, mandad que nos abran, que somos caminantes que no queremos más que dar cebada á nuestras cabalgaduras y pasar adelante, porque vamos de prisa. ¡Parécenos, caballeros, que yo tengo taile de ventero?, respondió don Quijote. No sé de qué tenéis taile, respondió el otro; pero sé que decís disparates en llamar castillo á esta venta. Castillo es, respondió don Quijote, y aun de los mejores de toda esta provincia; y gente tiene dentro que ha tenido cetro en la mano y corona en la cabeza. Mejor fuera al revés, dijo el caminante, el cetro en la cabeza y la corona en la mano; y será, si á mano viene, que debe estar dentro alguna compañía de representantes, de los cuales es tener á menudo esas coronas y cetros que decís, porque en una venta tan pequeña, y á donde se guarda tanto silencio como ésta, no creo yo que se alojen per-